



COLEGIO
SEMINARIO PONTIFICIO MENOR

**PLAN DE SEGURIDAD
ESCOLAR (PISE)**

2026

INTRODUCCIÓN

Plan de Integral de Seguridad Escolar, PISE, dando cumplimiento a lo expuesto en la Resolución Exenta N° 51 del Ministerio de Educación Pública, del 4 de enero de 2001 y publicada en el Diario Oficial el 9 de febrero del 2001, el que modificó la circular N° 782/79 del Ministerio de Educación; señalando que todos los establecimientos del país deben estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.

Este Plan es Integral porque:

Permite abordar la diversidad de amenazas a las que está expuesta la comunidad educativa, desde una lesión por esguince que provoca un accidente, hasta situaciones más complejas provocadas por un sismo de mayor intensidad.

Facilita el trabajo sobre los riesgos presentes al interior y en el entorno inmediato de cada Establecimiento Educativo. Es ampliamente participativo, al integrar a directivos, docentes, madres, padres, estudiantes, personal administrativo, Comité Paritario, organismos operativos, etc.

Proporciona la relación permanente con los organismos operativos: Salud, Bomberos, Carabineros, entre otros que determine el Comité, Consejo Escolar o Encargada/o de Seguridad.

“Hacia una cultura del autocuidado y prevención de riesgos”

El Colegio Seminario Pontificio Menor, consciente que la vida es el don más preciado y considerando que ante la realidad de vivir en un país con múltiples amenazas, se hace prioritario fomentar una cultura de la prevención y el autocuidado en la comunidad educativa, a través de orientaciones claras que permitan una adecuada preparación frente a los riesgos a los que está expuesta. Se hace necesario que todo miembro de esta Comunidad conozca normas de seguridad que se deben aplicar en caso de una emergencia, las que podrían adaptarse a cualquier tipo de siniestro y de esta manera evitar, en lo posible, pérdidas irreparables en vidas y bienes.

OBJETIVOS:

- Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a las y los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.
- Asegurar la integridad física de los estudiantes, funcionarios, comunidad educativa en general, visitas del Colegio ante una situación de emergencia, así como salvaguardar sus bienes y propiedades.
- Desarrollar e implementar un Plan de acción frente a situaciones de Emergencia. Conocido por todos en el colegio.

ANTECEDENTES

Región	Provincia	Comuna
Metropolitana	Santiago	Las Condes

Nombre del establecimiento	Colegio Seminario Pontificio Menor
Modalidad	Diurna
Niveles	Parvulario/ Básico/ Media
Dirección	Avenida Padre Errázuriz 7001
Sostenedor	Fundación Seminario Pontificio Menor
Nombre Rectora	María Soledad Guzmán Sanz
Nombre Coordinador de Seguridad Escolar	Patricia Valenzuela Barrios
RBD	8900-1
Página Web	https://www.spm.cl/
Redes Sociales	spmcolegio

Año de construcción del Edificio	
Ubicación Geográfica	Colegio Seminario Pontificio Menor
Otros	

MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO						
Niveles de Enseñanza			Jornada Escolar			
Ed. Parvularia	Ed. Básica	Ed. Media	Mañana	Tarde	Vespertina	Completa
x	x	x	x	x		

N° de docentes		N° Asistentes de la educación		N° total de estudiantes	
F	M	F	M	F	M

Niveles de sala cuna y jardín infantil							
Sala Cuna		Parvularia Nivel Medio		Parvularia Nivel Transición			
Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Nivel Medio Menor	Nivel Medio Mayor	Transición Menor		Transición Mayor	
F	M	F	M	F	M	F	M
				18	29	24	26

Niveles de enseñanza															
1° Básico		2° Básico		3° Básico		4° Básico		5° Básico		6° Básico		7° Básico		8° Básico	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
22	31	28	31	29	34	26	44	22	34	30	44	35	38	39	34

1° Medio		2° Medio		3° Medio		4° Medio	
F	M	F	M	F	M	F	M
31	41	34	34	26	45	27	47

DEFINICIONES

- **Emergencia:** Situación que pone en riesgo inminente la integridad física y psicológica de los ocupantes de un recinto y que requiere de una capacidad de respuesta institucional organizada y oportuna a fin de reducir al máximo los potenciales daños.
- **Alarma:** Es una señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones establecidas para la emergencia particular.
- **Alerta:** Es un estado declarado, indica mantenerse atento. Ejemplos para declarar Alerta "se maneja información de un incendio cercano que puede comprometer a las instalaciones del colegio",
- **Evacuación:** Procedimiento obligatorio, ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un recinto hacia la zona de seguridad de éste, frente a una emergencia real o simulada
- **Evacuación parcial:** Está referida a la evacuación de una o más dependencias con peligro inminente del colegio, pero no de todo el recinto comprometido por la emergencia.
- **Evacuación total:** Está referida a la evacuación de todas las dependencias del colegio.
- **Vías de evacuación:** Son aquellas vías que estando siempre disponibles para permitir la evacuación (escaleras de emergencia o servicio, pasillos, patios interiores etc.) ofrecen una mayor seguridad frente al desplazamiento masivo y que conducen a las **ZONAS DE SEGURIDAD** del colegio.
- **Riesgo:** se entiende como la probabilidad de que un sistema sufra daños, determinado por la ocurrencia de un evento o incidente (amenaza), la susceptibilidad del sistema frente a este (vulnerabilidad) y su capacidad para dar respuesta al evento (capacidad o recursos). Esta fórmula plantea un trabajo en el que se debe considerar un análisis de las amenazas a las que pueda estar expuesto un establecimiento educacional, ya sea por su entorno o por sus propias características, y las vulnerabilidades que presenta, de manera que sea un trabajo que integre ambos elementos, para prevenir los distintos tipos de riesgos o mitigar sus efectos. Es importante señalar que, al identificar los riesgos, se propicia una política de prevención al interior del establecimiento, lo cual permite desarrollar capacidades en las comunidades educativas para enfrentar de mejor forma la eventualidad de concurrencia de alguno de los peligros detectados.
- **Amenaza:** se define como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible. Estas amenazas pueden provenir tanto de la naturaleza como de la actividad humana.
- **Zona de Seguridad:** Es aquel lugar físico de la infraestructura que posee una mayor capacidad de protección masiva frente a los riesgos derivados de una

emergencia y que además ofrece las mejores posibilidades de abandono definitivo de un recinto

- **Incendio:** Es una reacción química exotérmica descontrolada producto de la combinación de tres componentes: material combustible (madera, papel, géneros, líquidos etc.), oxígeno (presente en la atmósfera) y una fuente de calor (usualmente provista por descuido humano), con desprendimiento de calor, humo, gases y luz.
- **Sismo:** Consiste en el desplazamiento brusco y de intensidad relativa de zonas de la corteza terrestre, con un potencial destructivo variable.
- **Simulacro:** Simulación, representación de algo, fingiendo aquello que no es. En el caso de los eventos de emergencia, es una práctica que se desarrolla en periodos sistemáticos de tiempo para lograr en el evento real la actuación esperada.

ANÁLISIS DE UN ESTADO DE EMERGENCIA SITUACIÓN DE EMERGENCIA REGRESAR A SUS ACTIVIDADES ALARMA DE EMERGENCIA EVACUACIÓN A ZONAS DE SEGURIDAD EVALUACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS RETIRO DE LOS NIÑOS A SU DOMICILIO INFORME DEL EVENTO PARA MEJORAS

Sistemas de comunicación

- **Comunicados públicos:** todo comunicado a la comunidad será realizado por el Rector (director), persona responsable legalmente de esta tarea.
- **Cadena de comunicación:** sistema de correos electrónicos que se dirigirán desde la dirección del colegio a los apoderados y funcionarios, los podremos ver en la página web, www.spm.cl.
- **Radios portátiles:** Se cuenta con radios a una misma frecuencia, para comunicar a todo el Colegio, en caso de emergencias. Son de manejo del personal de servicios, Asistentes de convivencia y seguridad.
- **Megáfonos:** sistema utilizado para controlar a viva voz desde un punto estratégico a las demás personas ocupantes de un mismo espacio. En el caso de nuestro colegio, estamos equipados con estos equipos para que personal que lidera una evacuación en el caso de una emergencia, lo utilice; se debe destacar que nuestro personal cuenta con la capacitación para el uso y manejo de este equipo.
- **Alarmas:** sistema sonoro que indica que se debe estar alerta o que se debe realizar un ejercicio en forma inmediata una vez comience a sonar.

Rectora

María Soledad Guzmán Sanz

Funciones:

- Tiene la responsabilidad total del Plan General de Emergencias.
- Deberá liderar la gestión del equipo de emergencias en un evento real o simulado.
- Dispone la iniciación y término de la Operación cuando corresponda.
- Fiscaliza personalmente los ejercicios de Simulacros.
- Durante la ejecución controlará y se informará de las novedades de las Zonas de Seguridad.
- En un evento real será quien dará el comunicado oficial de las condiciones reales de las personas del colegio a la comunidad

Coordinador jefe del comité de emergencia escolar
--

Patricia Valenzuela B. / Eduardo Casals
--

Funciones:

- Tiene la responsabilidad coordinar los distintos equipos que actuarán en un estado de emergencia real y en los ejercicios de simulación de los distintos estados de emergencia.
- Mantener actualizada la información de actuación y eventos ocurridos a su equipo de líderes.
- Organizar y programar personalmente ejercicios de Simulacros.
- Durante la ejecución deberá controlar el evento sea real o simulado.
- Deberá informar en forma directa al Rector del Colegio.
- Mantendrá comunicación con los líderes de las Zonas de Seguridad.

Gestión de personas

Diego Cofré

Funciones:

- Mantener el control de las comunicaciones con las entidades de apoyo externas (Bomberos-Carabineros- otros).
- En caso que el Rector no se encuentre, será quien dará el comunicado oficial de la situación real de las personas del colegio y de las dependencias si correspondiera a la comunidad.
- Participará en forma activa en la coordinación y en la toma de decisiones en un estado de emergencia real o simulada.
- Será el encargado de facilitar y generar los recursos para la implementación y equipamiento del comité de emergencia escolar.

Directora Formación y Convivencia Educativa
--

Patricia Valenzuela B

Funciones:

- Apoyará y asistirá a la Rectora. En caso de encontrarse ausente, esta función la desempeñará el director académico.

Servicios Generales

EDUARDO CASALS ARROYO

Funciones:

- Cortar las energías, electricidad, agua, gas licuado, en caso se requiera. ➤
Apertura de acceso de vehículos colegios.
- Apertura de mampara principal Puerta del sector enfermería
- Revisar todas las salas, oficinas, baños y dependencias del colegio, para evitar que queden niños o personal rezagado.
- Personal masculino constituyen la brigada anti-incendio, distribuyendo los ➤
extintores y haciendo funcionar la red húmeda
- Verificar que el ascensor esté desocupado.

Casino

MARÍA FERNANDA DIAZ Francisco Caniupán / Manuel González
--

Funciones:

- Cortar el suministro de gas de las cocinas.
- Cortar la electricidad de las dependencias del casino.
- Cortar el suministro de agua
- Revisar las dependencias para evitar que quede personal rezagado
- Coordinar evacuación ordenada de las dependencias del casino si estas estuvieran siendo utilizadas por alumnos y funcionarios a la hora de ocurrida la emergencia.

Directora Ciclo Inicial y Menor (Pre básica PK a 6° básico)
--

ELIZABETH CONEJEROS LÓPEZ

Funciones:

- Dirigir la actuación de emergencia en eventos reales o simulados.
- Instruir a las Educadoras y a los alumnos, realizar ensayos parciales en su coordinación
- Dirigir la evacuación de sus cursos.
- Designar a una o dos personas que recorran las dependencias y salas una vez evacuados los cursos, para evitar que queden niños o adultos rezagados

Director Ciclo Mayor y Superior (desde 7° a IV Medio)
--

ISRAEL RAMÍREZ OLGUÍN

Funciones:

- Dirigir la actuación de emergencia en eventos reales o simulados.
- Instruir a las Profesoras Jefes y a los estudiantes, realizar ensayos parciales en su coordinación.
- Dirigir la evacuación de sus cursos.
- Disponer a un adulto que recorra las dependencias (baños- salas) para evitar niños perdidos.

Sala de primeros auxilios

MARÍA JOSÉ MALDONADO (Tens)

Funciones:

- Dirigir la actuación de emergencia en eventos reales o simulados.
- Dirigen la actuación de Primeros Auxilios
- Atención y preparación de evacuación de accidentados.
- Serán quienes utilicen maletín de emergencia y camillas

Profesores en clases

TODOS LOS PROFESIONALES DE AULA
--

Funciones:

- Dan cumplimiento a los procedimientos establecidos por el colegio.
- Darán a conocer cuál es el plan de actuación frente a las distintas emergencias a las cuales se podrían enfrentar.
- Reaccionan con sus alumnos de acuerdo a las señales de alarma.
- Mantienen el control de los estudiantes y en todo momento deben conocer su ubicación, tanto dentro como fuera de la sala de clases.
- Velan por el traslado de los estudiantes a las zonas de seguridad.

Computación

JUAN PABLO POLANCO YÁÑEZ

Funciones:

- Cortar el suministro de energía a servidores y equipos.
- Accionar alarmas
- Revisar y evaluar semestralmente (dos veces al año) la mantención de alarmas, servidores y equipos.

Tableros Eléctricos

FRANCISCO CANIUPAN / NELSON BERRIOS
--

Funciones:

Cortar el suministro de energía eléctrica en el tablero general y revisar y evaluar semestralmente (dos veces al año) la mantención de servidores, equipos y tableros eléctricos.

BIBLIOTECA

CLAUDIA PAVEZ

Funciones:

- La encargada reúne a los alumnos al interior de la biblioteca hasta que la alarma les indique que deben evacuar.
- Bibliotecaria (abre las puertas de salida, las fija a la pared con los ganchos existentes y se une con el grupo).

DESIGNACIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD:

ZONA DE SEGURIDAD N° 1 (ZS1)
SECTOR: RECTORÍA- ESTACIONAMIENTO OFICINAS ADMINISTRATIVOS
RESPONSABLE: DIEGO COFRÉ
Administración, tesorería, contabilidad, secretarías, rectoría, sala de reunión, casino funcionarios, cocina, baños.

ZONA DE SEGURIDAD N° 2 (ZS2)
SECTOR: PATIO COSTADO SALÓN MULTIUSO – PATIO VERDE
RESPONSABLE: PROFESORES EN SALA (SALÓN MULTIUSO)
Sala de Profesores, casino estudiantes, Sala Entrevistas 1 y 2 , oficina de comunicaciones, pérgola, baños.

ZONA DE SEGURIDAD N° 3 (ZS3)
SECTOR: PATIO DE MAICILLO
RESPONSABLE: RODRIGO RUBIO
Psicología, convivencia, DAD, Direcciones de ciclo, capilla, patio techado, sala subterráneo SS.GG. salas n° 10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,

ZONA DE SEGURIDAD N° 4 (ZS4)
SECTOR: PATIO BÁSICA
RESPONSABLE: PROFESORES O EQUIPO DE APOYO EN SALA DE PROFESORES
Sala primeros auxilios, sala de SS.GG,4,5,6,7,8,9, sala de profesores, oficinas, baño niños/as, sala psicomotricidad.

ZONA DE SEGURIDAD N° 6 (ZS6)

SECTOR: PATIO DEL ÁNGEL Y JARDÍN

RESPONSABLE: CLAUDIA PAVEZ Y ADRIANA CERNA

Oficinas Pastoral, biblioteca, Laboratorio de ciencia, baños hombres y mujeres, patio de la Virgen, Sala Maker, invernadero, área verde, Sala 35, Sala Multitareas.

ZONA DE SEGURIDAD N° 7 (ZS7)

SECTOR: MULTICANCHA

RESPONSABLE: PROFESORES DE E. FISICA

Servicios Generales, Gimnasio, Camarín damas y varones, salas n° 31,32,33,34, Casas pastorales.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SISMO

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento general a seguir por las personas de la Comunidad Escolar, en caso de SISMO, para lograr una actuación coordinada y segura.

2. PROCEDIMIENTO.

En caso que el sismo se considere por la ONEMI como de gran magnitud o terremoto y ocurra durante el fin de semana, se deberá informar vía página web del Colegio y/o redes sociales, la fecha en que se reanudarán las actividades del colegio.

Nuestro personal de servicios generales resguardará las entradas y salidas del colegio, antes, durante y después del evento.

El procedimiento a seguir en caso de percibirse un sismo de gran magnitud cuando el Colegio está en plena actividad, se detalla a continuación y conforme a las acciones esperables y ensayadas en los respectivos simulacros.

Estudiantes:

- A. Si comienza el movimiento y está en la sala de clases o cualquier espacio cerrado, deténgase, adopte posición de seguridad, **AGACHARSE, CUBRIRSE Y AFIRMARSE (A.C.A)**.
- B. Si los estudiantes están en recreo y se percibe a alguno(s) arriba de uno de los juegos, debe ser invitado a bajar de este y permanecer en una posición lo más cercano al piso, esperando las instrucciones del profesor y/o asistente de convivencia de turno en el patio.
- C. Si los estudiantes están en la sala, el profesor a cargo del curso indicará que deben adoptar la posición de seguridad en la sala, **AGACHARSE, CUBRIRSE Y AFIRMARSE (A.C.A)**.
- D. Mientras se desarrolla lo dispuesto en la letra "C", el estudiante debe estar atento a las indicaciones de evacuación que el profesor a cargo de la clase dará.
- E. Por medio de la campana se determinará el inicio de evacuación, para ello se deben seguir las instrucciones que le den los LÍDERES de su sector o en su defecto deben seguir las instrucciones de su profesor.

Profesor

- A. Mantenga la calma. Informe la situación a los estudiantes.
- B. Indique a los estudiantes que adopten la posición de seguridad. **AGACHARSE, CUBRIRSE Y AFIRMARSE (A.C.A)**. Espere que termine el movimiento.
- C. Abra las puertas de acceso de la sala. Sólo una vez terminado el movimiento.
- D. Manténgase pendiente de las condiciones estructurales de la sala.
- E. Con el inicio del toque de campana inicie la evacuación a la zona de seguridad indicada en la sala de clases. Es importante llevar el libro de registro de asistencia.
- F. Terminada la evacuación a la zona de seguridad designada en cada sala de clases, se reiterarán los toques de campana para iniciar el traslado de estudiantes a la zona de seguridad “Cancha de Fútbol”.
- G. Ya en la cancha de fútbol, el profesor a cargo del curso, verificará la presencia de todos los estudiantes presentes, conforme al registro tomado al inicio de la clase o en la hora inmediatamente anterior, debiendo verificar la existencia del mismo número de estudiantes presentes y corroborar el número de ausentes.
- H. En la zona de seguridad general “Cancha de Fútbol”, los estudiantes que tienen hermanos menores se dirigirán al curso de su hermano menor, lo retirará y se acercará a la letra de inicio de su primer apellido, que se encuentra demarcada en la muralla perimetral de la cancha de fútbol.
- I. Según reporte de las autoridades y la evaluación de daños se determinará el retiro de estudiantes por parte de los apoderados, para lo cual se abrirán las puertas de acceso a la cancha de fútbol y que colinda con Av. Padre Errazuriz.
- J. El retiro de los estudiantes deberá ser liderado por los profesores que permanecen frente a la letra que indica su primer apellido.

Apoderado dentro del Colegio

- A. Mantenga la calma y quédese en el lugar donde se encuentra.
- B. Siga las instrucciones del personal del colegio designado para esta tarea.
- C. Los estudiantes no se retiran a menos que desde Rectoría se emita el comunicado.

Apoderado fuera del Colegio

Recomendaciones Necesarias:

- A. No retire a los estudiantes, hasta que sea indicado por las autoridades del Colegio.
- B. Si la ONEMI, indica TERREMOTO O SISMO DE GRAN INTENSIDAD CON RÉPLICAS DENTRO DE LOS 60 MINUTOS SIGUIENTES, proceda con el protocolo de retiro de alumnos y deberá informarse por los medios indicados en el procedimiento de comunicación.
- C. Esté atento a los comunicados públicos que serán entregados a través de correo electrónico, o página web www.spm.cl estos serán los medios por los necesario, la solicitud de retiro.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

1. OBJETIVO:

Establecer el procedimiento a seguir en caso de presentarse un amago de incendio, con la finalidad de lograr un comportamiento seguro y coordinado.

Se entenderá como:

INCENDIO: Es un gran fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido por equipos de extinción de fuego, en sus primeros minutos.

AMAGO: Fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por personal de la empresa con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos.

2. PROCEDIMIENTO:

Se deberá seguir las siguientes indicaciones. En caso

de incendio:

- En caso de detectar humo o llama, de aviso de alerta de viva voz, o por radio, o teléfono o al jefe de operaciones para coordinar la situación.
- Si usted está capacitado y cuenta con la experticia, tome la red húmeda o el equipo de extinción de fuego, dirija la acción a la base del fuego, si el incendio es incontrolable, diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL (cancha de fútbol)

En caso de incendio declarado fuera de control:

- Se dará la orden de Evacuación general.
- La Dirección del colegio por medio de María José Monreal / Rossana González será la encargada de solicitar la ayuda externa (Bomberos y Carabineros), en forma inmediata.
- En caso de incendio declarado en su sector, no espere la alarma; evacua de manera ordenada, evitando el pánico, hacia la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL (cancha de Fútbol) y en el caso de preescolar, la ZONA DE SEGURIDAD (Estacionamientos caletera gimnasio).
- Si por efecto del humo le cuesta ver o respirar, evacue gateando, ya que en las partes bajas es más fácil respirar y ver, dado que el humo se concentra en la parte superior.

- Ayude a evacuar a personas que presenten problemas.
- Evite abrir puertas y ventanas a menos que sea estrictamente necesario, para evitar el avivamiento del fuego por la entrada de aire.
- Si su ropa se prendiera con fuego, no corra. Déjese caer al suelo y comience a rodar una y otra vez, hasta lograr sofocar las llamas. Siempre cúbrase el rostro con las manos.
- Nunca se devuelva. Si ha logrado salir, su vida es más importante que los bienes.

Estudiante

- A. Mantenga la calma y siga las instrucciones de sus profesores.
- B. En caso de encontrarse fuera de clases, siga las instrucciones del profesor o el guía.

Profesor

- A. Mantenga la calma e informe la situación a los alumnos.
- B. Si llega humo a su sala, ordene la evacuación hacia la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL (cancha de Fútbol).
- C. Permanezca en la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL, atento a las instrucciones del Personal adulto a cargo.
- D. No regrese al lugar por ningún motivo, hasta que se haya dado la orden de regresar por parte de la Dirección del colegio

Apoderado dentro del Colegio

Siga las instrucciones de los encargados del área en la que se encuentra, diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL.

Apoderado fuera del Colegio

La situación será informada a la brevedad, a través, de la página web, los correos electrónicos o en su defecto por teléfono (listado de emergencia de apoderados),

Observación.

Equipos contra incendios

En cumplimiento con la legislación vigente (Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y el Decreto Supremo N° 594 de la Ley 16.744) el Colegio cuenta, a lo largo de toda su extensión, con extintores de Polvo Químico Seco, Dióxido de Carbono en sectores estratégicos y gabinetes de redes húmedas.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN

1. OBJETIVO

Entenderemos por Evacuación, al proceso de salida del espacio físico en donde se encuentran personas reunidas, retirándose ordenadamente por vías designadas para este efecto, esto sucede desde un lugar con un peligro inminente, hacia una zona de mayor seguridad.

Por lo tanto el objetivo de este será establecer brevemente el procedimiento de evacuación de las instalaciones del colegio a “Zonas de Seguridad”, de todas las personas del colegio en un momento de alarma.

2. PROCEDIMIENTO:

La orden de evacuación, será dada por la acción de las sirenas. En caso de no disponer de electricidad en el momento de la alarma.

Estudiante:

- A. En sala de clases: se pondrán de pie y se mantendrán atentos a las instrucciones del Profesor. Es de suma importancia que mantengan el orden y silencio durante el trayecto, hacia la Zona de Seguridad; una vez en el lugar, esperarán sentados en el piso (si es necesario) las instrucciones, en silencio.
- B. En recreo: Se quedará en el patio y se dirigirá a zonas de seguridad designada o en una zona de resguardo más cercana, atendiendo las instrucciones del profesor o inspectora de turno en patio, manteniendo el orden y el silencio para facilitar la comunicación de quienes dirigen la evacuación.

Profesoras en pre- escolar

- A. Si la alarma de evacuación se activa, se deberá proceder con la evacuación de los niños.
- B. Tome el libro de asistencia, recuerde que es un documento legal.
- C. Espere indicaciones, mantenga en calma a los niños y pase la lista.
- D. Los niños se deberán dirigir apegados a la pared en una fila única hasta la Zona de Seguridad (patio central de su sector).
- E. Se debe esperar indicaciones.

Profesores sector de talleres

- A. Mantenga la calma. Informe la situación a los alumnos.
- B. Tome el libro de asistencia.
- C. Abra las puertas de acceso de la sala y ubíquese en un lado de la puerta de salida. d. Ordene a los niños en una fila. Evacue el lugar.
- D. Dirigirse a la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL.
- E. Una vez terminada la evacuación, debe evaluar con los alumnos la situación vivida para darles tranquilidad.
- F. Tome la lista para saber si todos los alumnos se encuentran en la zona segura.

Profesores en sala de clases

- A. Mantenga la calma. Informe la situación a los alumnos.
- B. Abra las puertas de acceso de la sala y ubíquese en un lado de la puerta de salida.
c. Tome el libro de asistencia, es un documento legal de registros.
- C. Ordene a los niños en una fila. (Espere que suene la alarma de evacuación).

Si nota una condición de riesgo, ordene a sus alumnos abandonar la sala y dirigirse a la ZONA DE SEGURIDAD indicando a los niños se apegue a los muros o se tomen de la baranda en la escala, caminen por el lado derecho de esta. Recuerde siempre mantener la CALMA.

- D. Si nota una condición de riesgo, ordene a sus alumnos abandonar la sala y dirigirse a la ZONA DE SEGURIDAD, indicando a los niños se apeguen a la baranda de la escala.
- E. Una vez terminada la evacuación, debe evaluar con los alumnos la situación vivida para darles tranquilidad.
- F. Tome la lista para saber si todos sus alumnos a su cargo están en la zona de seguridad

Profesores Biblioteca

- A. Mantenga la calma. Informe la situación a los alumnos.
- B. Abra las puertas de acceso de la sala y ubíquese en un lado de la puerta de salida, cuando la alarma indique evacuación.
- C. Ordene a los niños en una fila
- D. Si nota una condición de riesgo, ordene a sus alumnos abandonar la sala y dirigirse a la ZONA DE SEGURIDAD indicando a los niños se apeguen a los muros o se tomen de la baranda en la escala, caminen por el lado derecho de esta.

- E. Una vez terminada la evacuación, cuente a sus alumnos para saber si todos los que estaban en la dependencia salieron y se encuentran en la zona de seguridad.
- F. Debe evaluar con los alumnos la situación vivida para darles tranquilidad.

Apoderado dentro del Colegio

- A. Una vez indicada la evacuación, deberá seguir las indicaciones del personal del sector donde se encuentra.
- B. Se dirigirá por la VÍA DE EVACUACIÓN a ZONA DE SEGURIDAD.
- C. Espere atentamente las instrucciones, cálmese, este plan está comprobado su éxito.
- D. No busque a su hijo, mientras se está evacuando, espere que se lo indiquen para no entorpecer con el procedimiento.

Apoderado fuera del Colegio Se

recomienda lo siguiente:

- A. No retire a los alumnos, a menos que producto del sismo, el suministro eléctrico se haya cortado.
- B. Esté atento a los comunicados públicos que serán entregados por correo electrónico, teléfonos de emergencia de los apoderados o página web. www.spm.cl
- C. La indicación de la ONEMI de la magnitud de la emergencia es el indicador para la evacuación general y el retiro de los alumnos del establecimiento.

PROFESOR

Dentro de la sala de clases

- Conserve la calma, dé confianza y seguridad al accidentado
- Simultáneamente designe a un alumno para que avise a convivencia y/o coordinación de ciclo y otro que avise a las enfermeras. De instrucciones al resto de los alumnos de mantenerse alejados del accidentado y designe a un encargado que mantenga el orden.
- De los primeros auxilios al accidentado (evaluar conciencia, respiración, signos vitales) sin realizar maniobras riesgosas a no ser que el alumno esté en peligro de muerte (por ejemplo paro cardiorespiratorio, obstrucción de vía aérea, hemorragia severa)

- Manténgase al lado del accidentado hasta que llegue la Enfermera o personal capacitado.
- En caso que no cuente con personal capacitado dentro del colegio, encargue a un adulto llamar a la Ambulancia de la Clínica. No abandone al paciente.

En el patio (recreo)

- Conserve la calma y dé confianza y seguridad al accidentado
- Evalúe la situación e indique a un alumno que avise a la Inspectora y a la Enfermera.
- De los primeros auxilios al accidentado (evaluar conciencia, respiración, pulso) sin movilizar al alumno a no ser que esté en peligro de muerte (paro cardiorrespiratorio, obstrucción de vía aérea, hemorragia severa, etc.) Espere que llegue el personal capacitado.
- En caso que no cuente con personal capacitado dentro del colegio, encargue a otro adulto llamar a la Ambulancia de la Clínica. No abandone al paciente.
- Si la situación es menos grave y las condiciones del paciente lo permiten traslade al alumno en camilla o silla de ruedas a la enfermería o lugar más seguro y protegido.

Importante:

- Recuerde que previo a atender a un accidentado debe evaluar que el entorno sea seguro de manera que usted no sea la próxima víctima.
- En situaciones de recreo se producen aglomeraciones de personas en torno al accidentado impidiendo una atención eficaz y afectando más al paciente.
- Es responsabilidad de los adultos que vigilan el patio operar coordinadamente para lo cual 3 personas deben asumir los siguientes roles.
- Auxiliador.
- Control de curiosos (despejar la zona donde yace el accidentado).
- Apoyo al auxiliador.
- Es muy importante no hacer observaciones en voz alta del estado del paciente ya que esto contribuye a aumentar su ansiedad y generar situaciones de pánico.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE GAS

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la actuación general de las personas en las instalaciones del Colegio en caso de tener una FUGA DE GAS, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y con las precauciones que se deben tomar con este producto.

Este procedimiento está dirigido en especial a los laboratorios de ciencias que cuentan con redes de gas de combustión.

2. PROCEDIMIENTO

El procedimiento a seguir en caso de presentarse una fuga de gas en el Colegio, se detalla a continuación.

Si usted se percata de una emanación de gas

- A. Procure no producir chispas ni llamas abiertas.
- B. No encienda ni apague luces, ni artefactos eléctricos
- C. Abra las ventanas y puertas.
- D. Retírese del lugar, hacia la Zona de seguridad más cercana del lugar donde se encuentra.
- E. De aviso inmediato a la Dirección del Colegio, Personal de servicios, quienes procederán al corte general del suministro y se avisará a la compañía de gas correspondiente para evaluación técnica.

Alumno

- A. Aléjese del sector donde se encuentra el peligro.
- B. Espere atentamente las indicaciones del profesor a cargo de la clase o personal de operaciones.

Profesor

- A. Informe la situación a los alumnos.
- B. Apaguen todas las fuentes de llama.
- C. Abra las ventanas y puertas de la sala, con el fin de ventilar.
- D. Dé aviso a la Dirección, quienes informarán las operaciones.
- E. Lleve a los alumnos a la Zona de Seguridad del Colegio.
- F. Espere las instrucciones del personal de operaciones.

Apoderado dentro del Colegio

- A. Siga las instrucciones del personal de operaciones del Colegio.
- B. No retirar a los alumnos, a menos que la Dirección del colegio dé la orden.

Apoderados fuera del Colegio

En caso de ser necesario el retiro de los alumnos, la Dirección se encargará de comunicar la medida, para el posterior retiro de los alumnos.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE LA PRESENCIA DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir por las personas en las instalaciones del colegio, en caso de recibir un aviso de bomba, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y la precaución que se debe para esta situación.

2. PROCEDIMIENTO

El procedimiento a seguir en el caso de recibir el anuncio de que un artefacto explosivo ha sido instalado en dependencias del colegio, se detalla a continuación.

- A. La situación deberá ser informada de inmediato a la Dirección, quienes tomarán la decisión de informar a carabineros.
- B. Los Guardias realizan un barrido, para asegurar que no hay elementos o bultos extraños o sospechosos.
- C. En el caso de encontrar algún elemento extraño, el portero se deberá retirar en forma inmediata del lugar.
- D. Deberá informar en forma inmediata a la Dirección para iniciar la evacuación del lugar.
- E. Sólo personal especializado podrá revisar el objeto sospechoso, en este caso el GOPE DE CARABINEROS.
- F. El retorno de las personas a las dependencias, la indicará personal especializado, CARABINEROS.
- G. CARABINEROS, entregará el informe de conformidad y fuera de peligro a la Gerencia y a la Dirección del colegio.
- H. Dado este informe por los especialistas, se podrá reiniciar las actividades normales, se redactará un comunicado público para que la comunidad del colegio sea enterada.
- I. En caso de evacuación de todo el colegio, todo el alumnado, visitas y personal del colegio se dirigirá a la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL (cancha de fútbol).
- J. En caso que la orden de CARABINEROS sea evacuar todas las dependencias, se informará a los apoderados que el retiro de los alumnos será por la puerta de la cancha y la puerta exclusiva en el caso de los pre-escolares

Alumno.

- A. Frente a un artefacto sospechoso o bulto extraño, aléjese y de aviso a personal del colegio
- B. Espere las indicaciones del profesor a cargo de la sala o del inspector en caso que sea patio.

Profesor

- A. Si se percata de un bulto extraño, da aviso inmediatamente a la Dirección del colegio.
- B. Si es avisado que se encuentra en el lugar de la emergencia, evacue a sus alumnos hacia la ZONA DE SEGURIDAD GENERAL (cancha de Fútbol).
- C. Espere las instrucciones de los líderes, en este caso será el Rector.

Apoderados dentro del Colegio

- A. Siga las instrucciones del personal del colegio.
- B. Mantenga la calma.
- C. La zona de seguridad para estos casos será la ZONA GENERAL (cancha de pasto).
- D. No se retiran los alumnos a menos que la Dirección se lo indique en el comunicado público.

Apoderados fuera del Colegio

- A. Personal del colegio serán los encargados de comunicar las medidas a tomar.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DE TRASLADO DE ESTUDIANTES

1. OBJETIVO

Establecer el Procedimiento a seguir en caso de ocurrir un accidente en el traslado de los alumnos independientemente del destino, con la finalidad de lograr una actuación coordinada entre las personas que están a cargo de los alumnos y los servicios de apoyo. *Se considera obligatorio el uso del cinturón de seguridad por todas las personas que viajan. Será obligación del profesor a cargo hacer cumplir esta disposición.

2. PROCEDIMIENTO

El procedimiento a seguir en caso de ocurrir un accidente durante el traslado de los alumnos, se detalla a continuación:

Alumno

- A. Espere atentamente las indicaciones del profesor a cargo del bus.
- B. En caso de que el profesor a cargo no se encuentre consciente, comuníquese de inmediato con la Dirección del Colegio, quien solicitará la ayuda necesaria.
- C. Si se golpeó alguna parte del cuerpo o tiene alguna dolencia, no se mueva del asiento y comuníquese al profesor a cargo.
- D. Quédese quieto hasta recibir atención médica (Bomberos o Ambulancia).

Profesor

- A. Mantenga la calma
- B. Informe de inmediato a la Dirección del Colegio (ubicación, magnitud, lesionados y si hay terceros involucrados).
- C. De ser necesario, comuníquese con los sistemas de emergencia y solicite la asistencia de Bomberos, Carabineros y ambulancias de la Clínica (para hacer válido el seguro convenido por los 365 días del año). Para esto se dispondrá en todos los buses un listado de teléfonos de emergencia.
- D. Entregue la información necesaria a los sistemas de apoyo (Bomberos, Carabineros y ambulancias)
- E. Jamás deje solo a un alumno
- F. Espere las instrucciones adicionales que pueda dar la Dirección del Colegio.

Apoderados

Toda la información será entregada telefónicamente de manera inmediata a través de la Dirección del Colegio, a los apoderados de los alumnos involucrados, junto con la evaluación de su estado y el procedimiento a seguir para el posterior retiro o derivación.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DE DERRAME O FUGA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir por las personas en las instalaciones del colegio, en caso de tener derrame o fuga de sustancias químicas en los laboratorios, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y segura según HDS de las sustancias peligrosas que se utilizan.

2. PROCEDIMIENTO

El procedimiento a seguir en el caso de derrame o fuga de una sustancia química en las dependencias del colegio, en especial en los laboratorios de ciencias.

- A. Si usted se percata de un derrame o fuga de una sustancia peligrosa o desconocida.
- B. Si desconoce el producto, procure no usar sus sentidos (olfato, tacto, gusto) en la identificación de esta.
- C. Corte las energías.
- D. Procure no producir chispa o llama abierta cerca del foco de derrame o fuga en el caso de los gases.
- E. Evacue el lugar, en forma ordenada y de prisa.
- F. De aviso a personal de mantención y operaciones, quienes en conjunto con el personal encargado del laboratorio involucrado, analizarán la magnitud de la emergencia.
- G. Una vez identificada la sustancia, por el encargado del laboratorio, se verificará su peligrosidad por su HOJA DE SEGURIDAD, para adoptar las medidas de seguridad.
- H. Si el derrame o fuga es de magnitudes no controlables por el personal del colegio, la Administración solicitará el apoyo a Bomberos especializados en materiales peligrosos quienes determinarán las medidas a seguir.

Alumno.

- A. Si se percata de algún derrame o fuga de una sustancia peligrosa, avise de inmediato al profesor a cargo del taller.
- B. Aléjese del lugar donde se encuentra la emergencia.
- C. Espere atentamente las indicaciones del profesor.
- D. No utilice sus sentidos para identificar el producto en cuestión.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE CORTE DE AGUA POTABLE EN EL COLEGIO

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la actuación general de las personas que se encuentran en el colegio se encuentre afectado por el corte de agua potable. De acuerdo a lo que indica el Decreto Supremo 289/1989, MINSAL, reglamento sobre condiciones sanitarias mínimas de los establecimientos educacionales.

2. PROCEDIMIENTO

Una vez declarado el corte del suministro de agua potable, de forma programada o no programada se deberá considerar.

1. Si este corte de suministro afecta directamente con la elaboración de alimentos.
2. Si este corte de suministro es por más de 4 horas pudiendo entorpecer la evacuación de las tazas de baño.
3. Si se diera la condición de un corte de suministro de agua potable y afecte a las dos condiciones ya enunciadas se deberá iniciar evacuación total del colegio. Lo máximo que se puede esperar para indicar que estamos frente a un estado de emergencia es pasadas las dos horas desde el momento que se corta el suministro.

En caso del número 3 anterior, el evento requiere ser formalizado y comunicado a toda la comunidad. Este comunicado será vía página web www.spm.cl, para el retiro de alumnos y a través de las mesas chicas. Sin perjuicio de la comunicación telefónica y e-mail. El comunicado general a la comunidad del colegio, lo realizará el Rector y/o quien designe o le subrogue.

En el caso de cada curso, la profesora o profesor que se encuentre en la sala de clases, será quien deberá estar con los alumnos cuando sean retirados.

Cada curso ocupará su propio sistema de comunicaciones internas para dar aviso y conocimiento del retiro de los alumnos, con esto asegurar que todos los padres y apoderados se encuentre informados

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE AMENAZA A LA COMUNIDAD ESCOLAR

En caso de recibir llamadas de personas no identificadas, cuyo objetivo sea la de amenazar o insultar se debe:

- A. Dejar constancia de la fecha y hora del llamado.
- B. Tratar de identificar el sexo, tono de voz y en lo posible el nivel educacional.
- C. Transcribir lo máximo posible del texto de la conversación y cualquier otro dato de interés.
- D. Conforme a la gravedad del hecho y/o a la repetición de las llamadas dar cuenta a Carabineros.

PROTOCOLO DE USO DE ASCENSOR EN CASO DE APLICACIÓN DE ALGUNA DE LAS URGENCIAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

uso del ascensor deben observarse las siguientes medidas de seguridad:

- A. Según el caso de sismo, incendio en edificio que alberga el ascenso, su uso se restringirá para toda persona.
- B. En caso de evacuación por aplicación de aquellas situaciones que no sean incendio y sismo, el uso se reservará exclusivamente para personas que tengan movilidad reducida, No excediendo la capacidad del ascensor.
- C. Mantenerse alejado de las puertas y no saltar en el interior
- D. No manipular los botones de detención, salvo en una situación de emergencia.
- E. En caso de observar alguna anomalía dar aviso de inmediato a través de lo indicado en el ascensor mismo.
- F. En la situación de quedar atrapados dar aviso de inmediato al encargado o empresa encargada de la mantención llamando al número telefónico indicado.
- G. No usar en caso de sismo o incendios.

1. OBJETIVOS:

- Establecer las medidas preventivas a realizar en los lugares de trabajo para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19.
- Establecer los lineamientos de actuación frente a un posible caso de COVID-19 en los lugares de trabajo.

PROTOCOLO:

Si se tiene síntomas (*) y/o se tuvo contacto directo con un caso positivo se debe:

- Dar aviso oportuno al empleador.
- Recurrir al centro de salud más cercano
- Evitar uso de transporte público para no exponer a más personas
- Utilizar mascarilla en todo momento
- Se realizará test de Covid-19, en caso de dar POSITIVO y comenzará el aislamiento en su casa.

(*) Síntomas

- Fiebre sobre 38º
- Dolor de cabeza
- Tos seca
- Dificultad
- Respiratoria
- Dolor corporal
- Dolor de garganta

3. ALCANCE:

4.

Las siguientes recomendaciones establecen las acciones a realizar en todos los lugares de trabajo públicos y privados, tanto en materias preventivas para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19, como la actuación en los lugares de trabajo frente a un caso sintomático o un caso confirmado de un trabajador/trabajadora.

Esta recomendación excluye los establecimientos de salud dado que aplicará un protocolo específico

3. MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES A REALIZAR EN LOS LUGARES DE TRABAJO PARA DISMINUIR EL RIESGO DE CONTAGIO DE COVID-19

ANEXOS

- Formato de reuniones del Comité de Seguridad: [Plantilla reunión Comité Seguridad](#)